

	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al **ANONIMO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. RQ 347992021 de 01/02/2021

LA SUSCRITA
CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021020015 de 03/02/2021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 08/03/2021 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 12/03/2021 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2021-03-02 10:46:22
Rad: S2021020015



Cod Dependencia: 35
Tipo Documental:
Rémito: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ANONIMO
Numero Folios: Anexos: 1

Bogotá DC, 27 de febrero de 2021

Señor(a):
ANONIMO
DIRECCION: NO REGISTRA
La Ciudad

Referencia: Radicado No E2021001911 Y RQ No 347992021 de febreo 2021

Apreciado señor (a)

De acuerdo a su solicitud e inquietud presentada referente a los alimentos entregados, por la terminación del contrato del operador del comedor, esta Subdirección informa, que se ha garantizado la entrega de un paquete de alimentos para cada participantes en atención y los viveres corresponden a la ración diaria del almuerzo por persona durante 12 días, de acuerdo a los requerimientos establecidos por los profesionales en nutrición y Subdirección de Nutrición y Abastecimiento.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
SUBDIRECTORA LOCAL INTEGRACION SOCIAL USME-SUMAPAZ

Elaboró: Fanny Millan P- Profesional- Proyecto 7745
Revisó y Aprobó: Claudia Jimena Pastor Meneses- Subdirectora Local

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021020015

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210302-104333-ac3dc9-77027973

Creación:2021-03-02 10:43:33

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-02 10:44:55



Escanee el código
para verificación

Aprobación: APROBADOR

Claudia Jimena Pastor Meneses

1024509608

Cpastor@sdis.gov.co

Subdirectora Local

SDIS